



Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Programa de Desarrollo Tecnológico II
(Préstamo 2004/OC-UR)

Auditoría del Proyecto según requisitos del
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de
diciembre de 2014

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Préstamo 2004/OC-UR

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 e informe de auditoría independiente

Estados financieros del Programa

Informe de auditoría independiente

Estados financieros básicos

- Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados
- Estado de inversiones acumuladas
- Notas a los estados financieros

Informe de auditoría independiente

Señores Directores
Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Hemos auditado los estados financieros del Programa de Desarrollo Tecnológico II, ejecutado por el Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), financiado con recursos del contrato de Préstamo N° 2004/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden: el Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el Estado de inversiones acumuladas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección del Programa de Desarrollo Tecnológico II es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros básicos y notas explicativas de conformidad con las normas contables adecuadas en Uruguay, con los términos del contrato del Préstamo N° 2004/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y las bases contables descritas en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros básicos y las notas explicativas que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables adecuadas a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros básicos y notas explicativas basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y requerimientos de Auditoría Independiente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) establecidos en los documentos de Política del Banco sobre auditoría de proyectos y entidades (Documento op-273-1 y op-274-1). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros básicos y las notas explicativas están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 202.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría, los estados financieros básicos referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el efectivo recibido y desembolsos efectuados y las inversiones realizadas del Programa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las normas contables adecuadas en Uruguay, con los términos del contrato de Préstamo N° 2004/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y las bases contables descritas en la Nota 2.

Énfasis en un asunto

Tal como se describe en la Nota 2, los Estados financieros fueron preparados con base en principios contables diferentes a las normas contables adecuadas en Uruguay.

Otros requerimientos legales y/o regulatorios

No se observaron situaciones que indiquen incumplimiento de cláusulas financieras del contrato de Préstamo N° 2004/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo durante el periodo sometido a nuestra auditoría.

6 de marzo de 2015


Gonzalo Silva
Socio, Deloitte S.C.



Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Programa de Desarrollo Tecnológico II

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2014

(en dólares estadounidenses)

| | BID | Otros | Total |
|---|---------------------|------------------|---------------------|
| Efectivo recibido | | | |
| Acumulado al 31 de diciembre de 2013 | 23.118.733 | 2.477.106 | 25.595.839 |
| Durante el año 2014 | | | |
| Anticipos | 8.381.267 | - | 8.381.267 |
| Total efectivo recibido del BID al 31 de diciembre de 2014 | 31.500.000 | 2.477.106 | 33.977.106 |
| Otros movimientos de efectivo | | | |
| SalDOS con ANII (Nota 4) | - | (388.119) | (388.119) |
| Total otros movimientos de efectivo al 31 de diciembre de 2014 | 31.500.000 | 2.088.987 | 33.588.987 |
| Desembolsos efectuados | | | |
| Acumulado al 31 de diciembre de 2013 | (23.004.646) | (74.542) | (23.079.188) |
| Durante el año 2014 | | | |
| Promoción de la innovación en el sector empresarial | (1.958.451) | - | (1.958.451) |
| Apoyo a servicios científicos - tecnológicos | (1.801.394) | - | (1.801.394) |
| Fortalecimiento de recursos humanos en CTI | (3.886.519) | - | (3.886.519) |
| Proyectos de innovación de alto interés público | (1.680.131) | - | (1.680.131) |
| Monitoreo y evaluación | (121.586) | - | (121.586) |
| Auditoría | (9.235) | - | (9.235) |
| Contingencia | - | - | - |
| Costos financieros | - | - | - |
| Subtotal de desembolsos del ejercicio | (9.457.316) | - | (9.457.316) |
| Total desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2014 | (32.461.962) | (74.542) | (32.536.504) |
| Ajuste por desvalorización monetaria (1) | | | (236.063) |
| Fondos al 31 de diciembre de 2014 | | | 1.288.546 |

(1) Incluye diferencias de cambio originadas en el mantenimiento de saldos monetarios en Pesos Uruguayos.

Las notas 1 a 9 forman parte integral de los estados financieros básicos.

El informe fechado el 6 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2014

(en dólares estadounidenses)

| Rubro | Categoría de Inversión | Inversiones acumuladas al 31/12/13 | Inversiones del año 2014 | Inversiones acumuladas al 31/12/14 | Recursos presupuestados | Monto requerido para finalizar el proyecto |
|--|------------------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------------|--|
| | | Fondos BID | Fondos BID | Fondos BID | Fondos BID | Fondos BID |
| 1 Promoción de la innovación en el sector empresarial | | 11.203.043 | 1.919.899 | 13.122.942 | 14.755.192 | 1.632.250 |
| 1.1 Proyectos de Innovación de amplia cobertura | | 6.528.790 | 846.743 | 7.375.533 | 8.776.048 | 1.400.515 |
| 1.2/1.3 Innovación tecnológica de alto impacto/Ap Prototipos Pot. Inn. | | 3.340.690 | 956.836 | 4.297.526 | 4.541.579 | 244.053 |
| 1.4 Programas sectoriales y/o regionales de innovación | | 51.372 | - | 51.372 | 51.372 | - |
| 1.5 Apoyo a emprendedores innovadores | | 1.282.191 | 116.320 | 1.398.511 | 1.386.193 | (12.318) |
| 2 Apoyo a servicios científicos-tecnológicos | | 3.193.386 | 946.553 | 4.139.939 | 7.140.000 | 3.000.061 |
| 2.1 Proyectos de servicios científicos-tecnológicos | | 3.193.386 | 946.553 | 4.139.939 | 7.140.000 | 3.000.061 |
| 3 Fortalecimiento de recursos humanos en CTI | | 2.866.598 | 4.270.784 | 7.137.382 | 7.410.000 | 272.618 |
| 3.1 Becas de postgrado en áreas estratégicas | | 619.107 | 2.367.391 | 2.986.498 | 3.090.000 | 103.502 |
| 3.2 Movilidad de científicos y tecnólogos | | 504.962 | 209.669 | 714.631 | 917.200 | 202.569 |
| 3.3 Vinculación con científicos/tecnólogos residentes en el exterior | | 383.913 | 748.385 | 1.132.298 | 1.700.000 | 567.702 |
| 3.4 Becas de posgrado nacionales en áreas estratégicas | | 1.358.616 | 945.339 | 2.303.955 | 1.702.800 | (601.155) |
| 4 Proyectos de innovación de alto interés público | | 1.116.854 | 935.772 | 2.052.626 | 3.980.000 | 1.927.374 |
| 4.1 Proyectos de innovación de alto interés público | | 1.116.854 | 935.772 | 2.052.626 | 3.980.000 | 1.927.374 |
| 5 Monitoreo y evaluación | | 351.129 | 121.586 | 472.715 | 442.808 | (29.907) |
| 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación | | 282.391 | 89.736 | 372.127 | 371.699 | (428) |
| 5.2 Evaluaciones de instrumentos | | 12.000,00 | 10.500 | 22.500 | 20.250 | (2.250) |
| 5.3 Evaluaciones de medio término y final | | 20.381,00 | 21.350 | 41.731 | 52.881 | 11.150 |
| 5.4 Certificación del sistema de gestión de calidad de la ANII | | 36.357 | - | 36.357 | (2.022) | (38.379) |
| 6 Auditoría | | 218.604 | 9.427 | 228.031 | 272.000 | 43.969 |
| 6.1 Auditoría operacional, financiera y de cumplimiento | | 40.161 | 9.427 | 49.588 | 72.000 | 22.412 |
| 6.2 Auditoría de desempeño | | 178.443 | - | 178.443 | 200.000 | 21.557 |
| 7 Contingencia | | - | - | - | - | - |
| 7.1 Contingencia | | - | - | - | - | - |
| Subtotal | | 18.949.614 | 8.204.021 | 27.153.635 | 34.000.000 | 6.846.365 |
| 8 Costos financieros | | - | - | - | - | - |
| 8.1 Comisión de Crédito | | - | - | - | - | - |
| 8.2 Intereses | | - | - | - | - | - |
| 8.3 Inspección y vigilancia | | - | - | - | - | - |
| 9 Ajuste por desvalorización monetaria (Nota 4) | | 57.008 | (293.104) | (236.063) | - | 236.063 |
| Total | | 19.006.622 | 7.910.917 | 26.917.572 | 34.000.000 | 7.082.428 |

Las notas 1 a 9 forman parte integral de los estados financieros básicos.

El informe fechado el 6 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Programa de Desarrollo Tecnológico II (P.D.T. II)

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

Nota 1 - Principales características del programa

El contrato del préstamo N° 2004/OC-UR fue firmado el 7 de noviembre de 2008 entre el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa de Desarrollo Tecnológico II (el "Programa").

En el mismo se designa a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (la "ANII") como organismo ejecutor.

I. Objetivo

El objetivo del Programa es contribuir al fortalecimiento de los integrantes del Sistema Nacional de Innovación (el "SNI") mediante el aumento de la inversión del país en innovación.

II. Descripción

El Programa consta de cinco componentes: (i) Promoción de la Innovación en el Sector Empresarial; (ii) Proyectos para la generación y fortalecimiento de servicios científico - tecnológicos; (iii) Fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de ciencia, tecnología e innovación ("CTI"); (iv) Proyectos de innovación de alto interés público; y (v) Apoyo a la capacidad de monitoreo y evaluación de la ANII.

Componente I: Promoción de la innovación en el sector empresarial

El objetivo de este componente es financiar los siguientes tipos de proyectos:

a. Proyectos de innovación con una amplia cobertura

El objetivo es financiar proyectos que generen nuevas capacidades de innovación en las empresas. Son beneficiarias las empresas radicadas en el país, individuales o asociadas a otras empresas, a instituciones de investigación o centros tecnológicos. Son proyectos financiables los relacionados con: innovación en productos, procesos, organización y comercialización, a condición de que el componente de Investigación y Desarrollo ("I+D") tenga un alcance relevante.

b. Proyectos de mejora de gestión y certificación de calidad

El objetivo es promover la competitividad de Mipymes radicadas en el país. Son proyectos financiables aquellos que apuntan a: la mejora de gestión, la implantación de sistemas de certificación de calidad, la normalización técnica y/o la certificación de procesos y productos.

c. Proyectos de certificación y nuevos mercados de exportación

El objetivo es promover la competitividad de las empresas nacionales excepto las radicadas en zonas francas. Son proyectos financiables aquellos que demuestren tener impacto en la apertura o mantenimiento de mercados de exportación.

El informe fechado el 6 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

d. Proyectos de innovación de alto impacto de base tecnológica

El objetivo es promover innovaciones de base tecnológica en productos y procesos que amplíen la capacidad exportadora de las empresas, y/o cuya difusión mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Son beneficiarias las empresas radicadas en el país, individuales o asociadas a otras empresas, y/o a instituciones. Son Proyectos financiables los relacionados con: innovación tecnológica en productos y/o procesos.

e. Proyectos de apoyo a prototipos de potencial innovador

El objetivo es acompañar y fomentar el desarrollo de procesos de conversión de nuevas ideas en prototipos, nuevos productos o creación de spin off.

f. Proyectos sectoriales y/o regionales de innovación

El objetivo es beneficiar a los grupos sectoriales y/o regionales de empresas radicadas en el país con alto nivel de organización colectiva, brindando apoyo a los problemas de base tecnológica comunes que impiden su desarrollo competitivo. Los proyectos empresariales colectivos que requieran la realización de consultorías especializadas, de planes estratégicos centrados en innovación y estudios sectoriales que contribuyan a intensificar el uso de la tecnología son los proyectos financiables.

g. Proyectos de apoyo a jóvenes emprendedores innovadores

El objetivo es promover la creación y desarrollo de nuevas empresas que planteen la comercialización de productos, procesos o servicios innovadores previamente validados tecnológicamente. Son beneficiarios los uruguayos entre 18 y 35 años con capacidad para crear empresas, y que tengan un producto/proceso tecnológicamente validado, en este sentido serán Proyectos financiables los estudios de mercado, gastos de inicio de la actividad empresarial, validación comercial y prospección, y honorarios del emprendedor por un plazo de hasta un año.

Componente II: Proyectos para la generación y fortalecimiento de servicios científico - tecnológicos

El objetivo de este componente es financiar los siguientes tipos de proyectos:

a. Servicios tecnológicos

El objetivo de este componente es generar y/o fortalecer servicios científico-tecnológicos que respondan a demandas del sector productivo y/o que contemplen necesidades de la población. Son beneficiarias las entidades públicas y privadas sin fines de lucro que realicen actividades de investigación y desarrollo e integren, al menos, tres grupos científico-tecnológicos con trayectoria en investigación. Son Proyectos financiables: la adquisición de equipamiento y software, seguros y actualización del instrumental especializado, gastos de puesta a punto de equipamiento, contratación y entrenamiento de personal y obras civiles menores para adaptar edificios existentes.

b. Equipamiento científico

El objetivo es dotar al Sistema Nacional de Innovación de equipamiento científico-tecnológico no disponible en el país, que impulse la excelencia en la investigación y la mejora en el desempeño de los recursos calificados en los sectores/núcleos y en las áreas tecnológicas priorizadas en el Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación - PENCTI.

Componente III: Fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de CTI

El objetivo de este componente es fortalecer la base de recursos humanos del sector CTI siendo los rubros financiables: pasajes, matrícula, viáticos, libros y materiales de estudio, gastos de tesis, y seguro. Además este componente financia:

- a. Becas de postgrado en áreas estratégicas en instituciones nacionales o del exterior**
- b. Movilidad de científicos y tecnólogos:** dentro y fuera del país, incluyendo pasantías y cursos de especialización de corta duración, realización de tesis, asistencia a congresos y eventos, y cursos de postgrado.
- c. Vinculación de científicos y tecnólogos: uruguayos residentes en el exterior** en el dictado de cursos, actividades de I+D, y procesos de transferencia tecnológica en el país.

Componente IV: Proyectos de innovación de alto interés público

El objetivo de este componente es brindar apoyo a proyectos de innovación de alto interés público que mejoren la generación y/o provisión de bienes públicos con beneficios de muy baja apropiabilidad.

La ANII invitará a instituciones públicas, -especialmente ministerios y gobiernos departamentales- a presentar problemas públicos cuya solución implique invertir en proyectos de I+D, especialmente relacionados con mejorar la inclusión social. Serán beneficiarios los grupos de investigación de instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro, asimismo serán Proyectos financiados aquellos de investigación y/o desarrollo que provean soluciones a los problemas públicos objeto de las convocatorias.

Componente V: Apoyo a la capacidad de monitoreo y evaluación de la ANII

El objetivo de este componente es generar y analizar información para el seguimiento y evaluación sistemática de los instrumentos que ejecuta la ANII, y de su gestión institucional.

Este componente financia: (i) actividades de fortalecimiento del sistema de información; (ii) consultorías externas de evaluación; y (iii) la certificación del sistema de gestión de calidad de la ANII.

III. Costo del Programa

El costo total del Programa es el equivalente de treinta y cuatro millones de dólares (US\$34.000.000), lo cual será financiado por el BID para cubrir el reembolso de gastos que el Prestatario haya realizado para la consecución de las metas del Programa.

IV. Ejecución

Las funciones de la ANII son: (i) la elaboración y difusión de convocatorias públicas necesarias para notificar a los beneficiarios de los incentivos a la innovación financiados por el Programa; (ii) la recepción y procesamiento de las solicitudes de financiamiento de parte de los agentes del SNI beneficiarios del programa (empresas, instituciones de investigación y personas); (iii) la coordinación de la evaluación técnica y económica de las solicitudes por evaluadores externos independientes. Luego de la aprobación de financiamiento por el Directorio, la ANII formalizará los contratos y procederá a la entrega de recursos según los cronogramas correspondientes para cada proyecto y supervisará la ejecución de los mismos, hasta la producción de un informe de evaluación ex-post en el caso de los proyectos de innovación empresarial, o la graduación en el caso de los becarios. La ANII dispone de instrumentos de manejo de propuestas en línea dirigidos a facilitar el acceso por parte de empresas e individuos interesados y la gestión de las propuestas una vez que éstas son sometidas a la ANII. Los procedimientos y criterios operativos que regirán el cumplimiento de estas actividades constan en el Reglamento Operativo del Programa ("ROP") acordado con el BID (fecha de aprobación 23 de febrero de 2012).

Se consideran gastos elegibles del Programa los gastos detallados en el Reglamento Operativo del Programa ("ROP").

V. Monitoreo y evaluación

La ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación, agrupadas en el Componente V, serán responsabilidad del Área de Información y Evaluación de la ANII, y se llevarán a cabo en coordinación con las otras áreas de la institución (particularmente con las áreas de Operaciones y de Diseño de Programas e Instrumentos), así como con otros actores involucrados en la ejecución del programa, el relevamiento de información y/o el análisis de la misma.

La ANII presentará informes semestrales con las actividades realizadas referidas al Plan Operativo Anual presentado al inicio de cada año y el cumplimiento de los indicadores incluidos en la matriz de resultados. Con base en estos informes, se realizarán reuniones de evaluación conjunta entre ANII y el BID dentro de los sesenta (60) días posteriores a su recepción.

Evaluación intermedia y final. La evaluación intermedia del Programa se realizará cuando se cumpla el segundo hito de desembolso, y la final cuando se cumpla el cuarto. Estas evaluaciones serán realizadas por medio de servicios de consultoría internacional cuyos términos de referencia serán acordados previamente entre la ANII y el BID.

Nota 2 - Políticas contables

2.1 Base de preparación

Para la confección del Estado de inversiones acumuladas del Programa se aplicó el criterio de lo devengado y para el Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados se aplicó el criterio de lo percibido.

La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.

De acuerdo a las características del Programa y a las categorías de Inversión definidas en el Contrato de Préstamo, en el detalle de activos y pasivos (ver Nota 7) se incluyen como activos determinados conceptos que, en la elaboración de estados contables de acuerdo a normas contables adecuadas en Uruguay, se mostrarían como gastos en un estado de resultados.

2.2 Moneda funcional

La NIC 21 establece los siguientes factores que deben ser considerados por la Dirección del Programa para determinar cuál debería ser su moneda funcional:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación.
- La moneda en que se realizan las principales ejecuciones del Programa.

Dado que una parte significativa de las transacciones están acordadas en dólares estadounidenses, el Programa presenta sus estados contables en dicha moneda, ya que la Dirección del Programa considera que esa constituye su moneda funcional.

2.3 Saldos en moneda distinta al dólar estadounidense

Los saldos de disponible en monedas distintas al dólar estadounidense existentes a fecha de cierre del ejercicio son valuados al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Para los saldos en pesos uruguayos al 31 de diciembre de 2014 se utilizó la cotización de 1 US\$ = \$ 24,369 (al 31 de diciembre de 2013 US\$ = \$ 21,404). Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro "Ajuste por desvalorización monetaria".

Las inversiones en moneda distintas al dólar estadounidense fueron convertidas aplicando el tipo de cambio fondo BCU vigente al cierre del día anterior al de la fecha de su adquisición.

Nota 3 - Solicitudes de desembolso

Al 31 de diciembre de 2014 se han presentado siete solicitudes de desembolso, la primera por US\$ 6.800.000 correspondiente al desembolso inicial, la segunda por US\$ 3.695.159 correspondiente al desembolso por el cumplimiento del "hito 1", la tercera por US\$ 4.522.557 por el cumplimiento del "hito 2", la cuarta por US\$ 3.110.623 por el cumplimiento del "hito 3", la quinta por US\$ 4.990.395 por el cumplimiento del "hito 4" y dos anticipos de fondo rotatorio durante el 2014 por US\$ 4.420.633 y US\$ 3.960.633 respectivamente.

Nota 4 - Saldos con ANII

Corresponde a un préstamo transitorio de parte de los fondos de Contraparte Nacional disponibles para hacer un uso más eficiente de los mismos dado el enlentecimiento en la ejecución de algunos componentes del préstamo.

El ajuste por desvalorización monetaria se origina por las diferencias de cambio y es de cargo de la Agencia a través de Rentas Generales por lo que será reintegrado con los mencionados fondos del Gobierno.

Nota 5 - Conciliación con las inversiones del año 2014 presentadas en el Estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2014

| Categorías de inversión | EERDE | (1) | (2) | (3) | (4) | EI |
|---|------------------|----------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Promoción de la innovación en el sector empresarial | 1.958.451 | 83.426 | (585.406) | 512.188 | (48.760) | 1.919.899 |
| Apoyo a servicios científicos – tecnológicos | 1.801.394 | - | (3.043.952) | 2.189.111 | - | 946.553 |
| Fortalecimiento de recursos humanos en CTI | 3.886.519 | 120.353 | (356.987) | 660.997 | (40.098) | 4.270.784 |
| Proyectos de innovación de alto interés público | 1.680.131 | 49.227 | (1.584.846) | 824.260 | (33.000) | 935.772 |
| Monitoreo y evaluación | 121.586 | - | - | - | - | 121.586 |
| Auditoría | 9.235 | 9.858 | - | - | (9.666) | 9.427 |
| Contingencia | - | - | - | - | - | - |
| Total | 9.457.316 | 262.864 | (5.571.191) | 4.186.556 | (131.524) | 8.204.021 |

EERDE - Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

EI - Estado de Inversiones

(1) Inversiones realizadas en el 2014 y aún no pagadas al 31 de diciembre de 2014

(2) Anticipos efectuados en el año 2014 que se registrarán como inversión en el año 2015 al presentarse las correspondientes rendiciones

(3) Anticipos efectuados en el año 2013 rendidos en el año 2014

(4) Inversiones realizadas en 2013 pagadas en 2014

Nota 6 - Conciliación fondo rotatorio

A continuación se presenta la conciliación del fondo rotatorio en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014.

| | |
|--|------------------|
| Fondo rotatorio | 4.189.693 |
| Disponible | 1.321.006 |
| Desembolsos pendientes de rendición al BID | 5.166.209 |
| Saldos con ANII | (2.014.445) |
| Ajustes por desvalorización monetaria | (236.063) |
| Otros | (47.014) |
| Total | 4.189.693 |

Nota 7 - Estados de activos y pasivos

A continuación se presenta el detalle de activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014.

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>Variaciones</u> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Activo | | | |
| Disponibilidades | | | |
| Bancos | 1.288.546 | 2.459.643 | (1.171.097) |
| | 1.288.546 | 2.459.643 | (1.171.097) |
| Otros créditos | | | |
| Anticipos a beneficiarios | 5.610.753 | 4.198.134 | 1.412.619 |
| | 5.610.753 | 4.198.134 | 1.412.619 |
| Inversiones | 26.917.572 | 19.006.622 | 7.910.950 |
| Total activo | 33.816.871 | 25.664.399 | 8.152.472 |
| Aportes y pasivos | | | |
| Aportes | | | |
| Aporte Total BID | 31.500.000 | 23.118.733 | 8.381.267 |
| | 31.500.000 | 23.118.733 | 8.381.267 |
| Pasivos | 2.316.871 | 2.545.666 | (228.795) |
| Total aportes y pasivos | 33.816.871 | 25.664.399 | 8.152.472 |

Nota 8 - Conciliación LMS1 con Estados de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2014

| Categorías de inversión | EI | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | LMS1 |
|---|-------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|---------------|-------------------|
| Promoción de la innovación en el sector empresarial | 13.122.942 | 585.406 | (83.426) | 13.624.922 | (779.854) | 9.742 | 12.854.810 |
| Apoyo a servicios científicos - tecnológicos | 4.139.939 | 3.043.952 | - | 7.183.891 | (1.037.277) | - | 6.146.614 |
| Fortalecimiento de recursos humanos en CTI | 7.137.382 | 356.987 | (120.353) | 7.374.016 | (1.929.790) | (156) | 5.444.070 |
| Proyectos de innovación de alto interés público | 2.052.626 | 1.584.846 | (49.227) | 3.588.245 | (1.341.747) | 5.716 | 2.252.214 |
| Monitoreo y evaluación | 472.715 | - | - | 472.715 | (77.541) | (917) | 394.257 |
| Auditoría | 228.031 | - | (9.858) | 218.173 | - | 168 | 218.341 |
| Contingencia | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 27.153.635 | 5.571.191 | (262.864) | 32.461.962 | (5.166.209) | 14.553 | 27.310.306 |

- (1) Saldos de los rubros de Anticipos al 31/12/2014 (o sea anticipos que serán rendidos en 2015 y por lo tanto no están incluidos en el EI)
- (2) Saldos de los rubros de Pasivo al 31/12/2014 (saldos rendidos por los beneficiarios que están incluidos en el Estado de Inversiones pero aún no fueron reembolsados)
- (3) = EI + (1) + (2)
- (4) Pagos a beneficiarios pendientes de rendir al BID
- (5) Diferencia de cambio generada por el TC al que el SisPreDes convierte los pesos uruguayos rendidos LMS1 (Reporte contable del BID) = (3) + (4) +(5)

Nota 9 - Aprobación de los estados financieros del Programa

Los presentes estados financieros serán sometidos a la aprobación del Directorio de la ANII dentro de los plazos legales vigentes.

El informe fechado el 6 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy